

Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 28 (2025) 1-406

nº 28 (2025)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos



Diseño y maquetación: Departamento de Imagen y Diseño. Ayuntamiento de Jerez
ISSN: 1575-7129

Depósito Legal: CA-412-19

Imprime: Estugraf Impresores, Ciempozuelos (Madrid)

H Revista de Historia de Jerez

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

n.º 28 (2025)



H Revista de
Historia
de Jerez

Consejo de Redacción

Director

Miguel Ángel Borrego Soto

Secretario

Francisco José Barrionuevo Contreras

Vocales

Juan Félix Bellido Bello
Ramón Clavijo Provencio
Rosalía González Rodríguez
José María Gutiérrez López
Cristóbal Orellana González

Comité Científico

Juan Abellán Pérez
Alicia Arevalo González
Juan Ramón Cirici Narváez
José García Cabrera
Virgilio Martínez Enamorado
Silvia María Pérez González
José Ramos Muñoz
Fernando Nicolás Velázquez Basanta

Índice

ESTUDIOS

Miguel Ángel Borrego Soto y José María Gutiérrez López	9
ŠARIŠ (JEREZ) ENTRE LOS SIGLOS X Y XIII: TRANSFORMACIÓN URBANA Y EVOLUCIÓN DE SUS ESPACIOS DE CULTO	
Pilar Peña Jiménez	59
LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA JEREZ ANDALUSÍ	
José María Granja Ramos	75
LOS TESTAMENTOS BAJOMEDIEVALES JEREZANOS: ANÁLISIS DE LOS ENTERRAMIENTOS Y DE LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES FEMENINAS	
José Manuel Moreno Arana	101
ACERCA DE LA PINTURA “CAMINO DEL CALVARIO” DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE JEREZ DE LA FRONTERA	
Juan Antonio Moreno Arana	125
NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DEL MERCADO DEL LIBRO EN JEREZ DE LA FRONTERA EN EL SIGLO XVI	
Ángel Martín Roldán	141
LA MERCED, PATRONA DE JEREZ: NOTAS A PROPÓSITO DE LA EJECUTORIA DE FRAY PEDRO CHAMORRO Y UNA ESTAMPA DEL GRABADOR JOSÉ RICO	
Francisco José Morales Bernal	161
UN EPITAFIO LATINO POR EL JEREZANO FRANCISCO DÁVILA	
Xherardo Nikjari	179
EL VALEDOR OLVIDADO DE LA INDEPENDENCIA DE ALBANIA: LA LABOR DE JUAN PEDRO ALADRO DOMEcq Y KASTRIOTA EN LA DIFUSIÓN DE LA BANDERA NACIONAL ALBANESA, 1901-1912	
José García Cabrera y Rubén García Gordillo	207
UNA “PESADILLA” QUE NO TERMINÓ EN 1936... LA DEPURACIÓN POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE LA POSGUERRA (1939-1943)	
Miguel Ángel Barrones Buzón	259
ORÍGENES DE LA COLONIZACIÓN FRANQUISTA EN EL ESTE JEREZANO: LOS PRIMEROS PASOS	

VARIA

Paloma de Los Santos Guerrero	305
ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SALVADOR SÁNCHEZ-BARBUDO MORALES (1857–1917): NUEVAS OBRAS Y APORTACIONES DOCUMENTALES	
Ernesto Alba Reina	321
LA UBICACIÓN ORIGINAL DEL HIPÓDROMO DE CAULINA: EL PRIMER CAMPO DE FÚTBOL DE ESPAÑA	
Antonio Aguayo Cobo	347
EL VINO, BEBIDA DE DIOSES Y VÍA DE ASCENSO A LA DIVINIDAD	

DOCUMENTOS

Javier E. Jiménez López de Eguileta	379
LA VISITA DE ALFONSO XIII A LA CARTUJA DE JEREZ EN 1925 A TRAVÉS DE UNA CRÓNICA INÉDITA DE PEDRO GUTIÉRREZ DE QUIJANO	

RESEÑAS

Rocío Giménez Zálvez	403
MORALES BERNAL, F. J.: <i>Poesía neolatina en Jerez de la Frontera (siglo XVII)</i> . Jerez de la Frontera: Peripecias Libros, 2025. Colección Clásica. 127 págs. ISBN 978-84-129290-4-1.	
Álvaro Recio Mir	405
CABEZAS GARCÍA, Á.: <i>Joaquín Turina y Areal (1847-1903)</i> . Madrid: Dykinson, 2025. 111 págs. ISBN: 979-13-7006-592-8	

LA UBICACIÓN ORIGINAL DEL HIPÓDROMO DE CAULINA: EL PRIMER CAMPO DE FÚTBOL DE ESPAÑA

Ernesto Alba Reina*

Resumen

El Hipódromo de Caulina, además de uno de los principales referentes de la hípica española en el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX, fue escenario igualmente del primer partido de fútbol documentado en los anales del balompié nacional, en febrero de 1869. Es por ello que el emplazamiento de este histórico recinto cobra una especial relevancia, a pesar de que hasta el momento su ubicación exacta haya sido fuente de opiniones contrapuestas. A partir del análisis de la prensa de la época, tanto española como británica, así como de mapas, planos y documentación sobre diversos proyectos urbanísticos, arquitectónicos y de ingeniería de ese periodo, hemos conseguido identificar el lugar preciso donde estuvo enclavado.

Abstract

The Caulina Racecourse, in addition to being one of the main landmarks of Spanish equestrianism in the last third of the 19th century and the beginning of the 20th, was also the scene of the first documented football match in the annals of Spanish football, in February 1869. This gives the location of this historic venue special significance, despite the fact that its exact location has been a source of conflicting opinions until now. By analyzing the Spanish and British press of the time, as well as maps, plans, and documentation on various urban, architectural, and engineering projects from that period, we have been able to identify the exact location where it once stood.

Palabras clave

Hipódromo, llanos, Caulina, fútbol, Torremelgarejo.

Keywords

Racetrack, Llanos, Caulina, football, Torremelgarejo.

* Licenciado en Psicopedagogía. Profesor de Pedagogía Terapéutica. C.D.P.E.E. Mercedes Carbó, El Puerto de Santa María. eralre@hotmail.com.

1. Introducción.

Recientemente, la publicación de unos importantes documentos¹ ha venido a confirmar de manera definitiva que Jerez de la Frontera fue en 1869 la primera ciudad de España –y una de las primeras del mundo fuera de Gran Bretaña– en la que se practicó el fútbol, como consecuencia del secular y estrecho vínculo que la capital del vino mantenía con las islas británicas, la consabida patria del *foot-ball*, en relación con el negocio de exportación de sus afamados vinos y brandis.

En efecto, el 13 de febrero de 1869 se celebró una reunión deportiva en el Hipódromo de Caulina que enfrentó a oficiales de la tripulación del buque inglés *HMS Endymion* y a sus anfitriones del Jerez Cricket Club. Así, veintidós jugadores -once por cada bando-, disputaron esa mañana una partida de críquet mientras que, tras el almuerzo, tuvo lugar un encuentro de fútbol que se saldó con victoria de los británicos por el resultado de cero goles a uno.

El Jerez Cricket club, sociedad que había sido constituida en 1864, fue de este modo protagonista del primer partido de fútbol en los anales de nuestro país al ser el más antiguo registrado hasta la fecha y, junto a otros dos más documentados en los meses sucesivos, consolidan el estatus de Jerez como cuna del balompié español, circunstancia que al mismo tiempo determina que el escenario de aquel trascendental encuentro -convertido de facto en el primer campo de fútbol que existió en España- posea una significativa relevancia en el contexto del fútbol nacional al tratarse de un lugar con un valor cultural, social e histórico innegable.

En este sentido, el diario calpense *Gibraltar Chronicle* informaba unos días más tarde que dicho partido de fútbol tuvo lugar en las inmediaciones del hipódromo existente en los Llanos de Caulina, que era una extensa pradera situada al noreste de la ciudad de Jerez, aproximadamente entre las carreteras de Sevilla y Arcos, y dedicada principalmente a pastos para el ganado.

Para entender esta elección debemos recordar que, en sus inicios en Inglaterra, el fútbol se practicaba habitualmente junto con el críquet, debido a que ambos juegos compartían muchos puntos en común, como el número de jugadores y las características del terreno de juego. Tal era así que los primeros equipos de fútbol nacieron en el seno de clubes de críquet previamente existentes o como sociedades dedicadas a la disputa de ambos juegos, mientras que los encuentros de futbol no se celebraban en estadios construidos ex

1 *Gibraltar Chronicle* (22/02/1869, p. 4) y *El Guadalete* (02/03/1869, p. 3).

profeso sino aprovechando los numerosos campos de críquet repartidos por todo el país.

De este modo, el fútbol se implantó en Jerez siguiendo unos parámetros similares, encontrándose en nuestro caso el terreno para el críquet -y, por tanto, el del fútbol- en la misma localización que el hipódromo de la ciudad, constituido en la práctica en una especie de complejo polideportivo de la época que funcionaba como un polo de atracción para otras disciplinas ya que, además de acoger carreras de caballos, críquet y fútbol, también era sede de competencias de tiro con escopeta. Así, cuando cinco años más tarde el hipódromo cambie de ubicación, los campos de críquet y *foot-ball* se mudarán con él.

A este respecto, conviene aclarar que el Jerez Cricket Club tuvo una sede anterior al Hipódromo de Caulina y que fue utilizada entre 1864 y 1867. Estaba situada en unos campos que el banquero y promotor Luis Díez había cedido al club y cuya ubicación precisa se desconoce. La familia Díez poseía tierras cerca de El Portal, de Cuartillos, así como de La Peñuela, aunque consideramos estas localizaciones ciertamente improbables debido a la importante distancia. Pero también eran de su propiedad unas huertas en la zona de Montealegre, próximas a la carretera de la Cartuja y a una fábrica de gas allí instalada, y quizás el emplazamiento más factible.² Por dicha razón, este lugar cobraría una gran significación en caso de que se documenten más encuentros de fútbol a cargo del Jerez Cricket Club previos al año 1868, ya que esto lo encumbraría como el primer campo de fútbol de nuestro país.

Llegados a este punto, y una vez detalladas las cuestiones previas que contextualizan y dan sentido a nuestra investigación, esto es, que Jerez fue la primera ciudad de España en la que se jugó al balompié y que este hecho tuvo por marco el Hipódromo de Caulina, es el momento de abordar el objeto fundamental de este artículo y que no es otro que establecer la situación exacta del mismo.

2. La ubicación tradicional del Hipódromo de Caulina.

Una primera y pertinente consideración que debemos tener en cuenta para comenzar es que la expresión 'Hipódromo de Caulina' se utilizó en esa

2 Los datos referidos a las propiedades de la familia de Luis Díez, además de otros utilizados en este trabajo, han sido facilitados por el eminentísimo profesor e investigador Agustín García Lázaro, a quien agradecemos su infinita amabilidad y toda la documentación compartida cada vez que precisamos de sus profundos conocimientos sobre mapas, planimetrías y localizaciones referidas al término municipal de Jerez.

época -el último tercio del siglo XIX- para referirse a los diferentes recintos hípicos que alguna vez existieron dentro de los límites de los llanos que les daban nombre y que, como más adelante comprobaremos, fueron dos.

Es por esto que, usada así, de modo genérico, no resulta práctica para dilucidar a cuál estamos aludiendo, para lo que deberemos recurrir a las fechas en que sabemos que estuvieron en funcionamiento cada uno de ellos: de 1868 a 1872 para el primero, y a partir de 1873 para el segundo.

Pero toda esta indeterminación es especialmente frustrante a la hora de señalar el emplazamiento exacto del primer y original Hipódromo de Caulina, pues el del segundo se halla perfectamente identificado. Y es que, cuando se ofrecían indicaciones sobre este lugar, las mismas eran vagas y sumamente imprecisas -‘en el arrecife de Arcos’, ‘camino de Caulina’, ‘en el llano de Caulina’, ‘camino de Arcos’...- para quienes no somos contemporáneos de dicho momento. Porque, desde el punto de vista de las personas que vivieron aquella época, esta circunstancia no debe considerarse una anomalía ya que entonces la ubicación del hipódromo era de público conocimiento.

A pesar de lo anterior, existe un cierto consenso pues las referencias que se manejan al respecto han coincidido habitualmente en localizar el hipódromo en un antiguo paraje conocido como el Hato de la Carne, una dehesa de 166 hectáreas de extensión en el sector occidental de los Llanos de Caulina, la más próxima a Jerez, sobre unos suelos que en la actualidad se localizan al final de la barriada de La Granja, entre San Enrique y la desaparecida Venta del Pino, en el inicio del camino de Guadalcacín,³ y ocupadas actualmente por algunas viviendas y, sobre todo, por tierras de cultivo.

Sin embargo, no hemos hallado ninguna cita periodística, histórica o literaria, mapa, documento u otro tipo de fuente de dicha época que acredite directa e indubitablemente la existencia de un hipódromo en el Hato de la Carne jerezano,⁴ por lo que con este trabajo nos propondremos determinar su verdadera ubicación.

En esta línea, José Ignacio Gómez Palomeque y José Antonio Cirera González, dentro de su libro *La feria de ganados de Jerez: del Hato de la Carne al Cam-*

³ Gómez Palomeque y Cirera González, 2012, pp. 31-32.

⁴ Decimos así porque esta denominación no era exclusiva de Jerez sino que existieron también ‘hatos de la carne’, por ejemplo, en El Puerto de Santa María -muy cerca del límite de su término municipal con el de Jerez, al oeste de la Sierra de San Cristóbal y frente al cortijo Buenavista- y en Sanlúcar de Barrameda -ubicado a las afueras de la ciudad, en el entorno de la carretera de Chipiona-. En el ámbito de la ganadería, el término hato hace referencia a un conjunto de cabezas de ganado o, como sucede en nuestro caso, a una finca o hacienda destinada a la crianza de reses.

po de Instrucción. 1868-1903, dedicaban un extenso capítulo a describir todos los proyectos que se contemplaron para la adecuación y urbanización de la referida dehesa, sin que constase la instalación en la misma de un recinto para la celebración de carreras de caballos.⁵

Y, por su parte, Marta Cobos Prados, en su reciente Trabajo de Fin de Grado *La Feria del Caballo de Jerez y su repercusión en el tiempo. Evolución del recinto ferial de Jerez y su repercusión en el paisaje urbano*, realizó un exhaustivo repaso histórico sobre los usos e infraestructuras con las que se dotó al Hato de la Carne, aunque tampoco refiere en este la existencia de un hipódromo.⁶

Procediendo de manera más sistemática, con la finalidad de obtener datos precisos, objetivos y cuantificables, efectuamos un conjunto de búsquedas en las tres principales hemerotecas digitales que poseen prensa histórica del citado periodo -Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, dependientes del Ministerio de Cultura, y Biblioteca Digital de Andalucía, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-, que arrojaron los siguientes resultados:

Resultados por buscadores			
Términos clave introducidos	B.N.E.	B.V.P.H.	B.D.A.
"Hato de la Carne" + hipódromo	0	0	3
"Hato de la Carne" + carreras	0	0	4

El análisis cualitativo de contenido nos ha permitido establecer como conclusión que no aparecen casos que crucen las diferentes palabras clave empleadas y, por lo tanto, evidencia que en el Hato de la Carne nunca se levantó un hipódromo ni se celebraron carreras de caballos, puesto que los siete resultados coincidentes que ofrece la Biblioteca Digital de Andalucía hacen referencia precisamente a la conveniencia y necesidad de disponer en el futuro de uno de esos recintos en dicho enclave, y no a su existencia efectiva en aquel momento. De este modo, realizando una sencilla inferencia obtenemos otro argumento de peso que refuerza nuestro posicionamiento: si el Ayuntamiento propuso trasladar el hipódromo hasta el Hato de la Carne, fue porque, evidentemente, en ese instante no se encontraba allí. Esta deducción lógica será confirmada documentalmente a continuación.

5 Gómez Palomeque y Cirera González, 2012, Cap. 3: "1868; El año de las decisiones importantes", pp. 29-42.

6 Cobos Prados, 2022, Cap. 3.2.: "Análisis proyectos principios s. XX", pp. 6-11.

3. ¿Dónde estuvo realmente el Hipódromo de Caulina?

3.1 Hipótesis inicial.

En función de esta absoluta ausencia de pruebas, entendemos que es necesario poner en duda la veracidad de dicha premisa, es decir, que en el Hato de la Carne hubiese existido alguna vez un hipódromo, ya que a nuestro parecer se encuentra fijada como una especie de mito popular entre los historiadores e investigadores que hemos abordado el tema, al perpetuarse tras cada nuevo artículo, reportaje o conferencia y tomarse por cierta sin haber sido oportunamente contrastada.⁷

Es por estas razones que postulamos, según aparece recogido en las *Planimetrías* del Instituto Geográfico Nacional de 1895, así como en el *Plano del Término Municipal de Jerez de la Frontera* elaborado por Antonio Lechuga y Florido para la *Guía de Jerez* del año 1897 a partir del mapa anterior, que la ubicación del primer hipódromo construido en Caulina se hallaba unos tres kilómetros más hacia el este, ocupando una posición centrada dentro los Llanos, sobre una amplia pradera que se extiende por las proximidades de Torremelgarejo, en el lado norte de la autovía de Arcos y frente a lo que actualmente es la zona de aparcamientos del Circuito de Jerez.

3.2 Análisis de las fuentes disponibles.

3.2.1. Archivos históricos.

Con objeto de sustentar nuestros postulados, recurrimos en primer término al Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF), donde esperábamos encontrar información relacionada con la construcción y ubicación del hipódromo. Sin embargo, resulta llamativo que no se conserve entre sus fondos material específico, fundamentalmente el proyecto, los planos o la memoria, de un edificio que llegó a alcanzar una cierta notoriedad en nuestra ciudad. Del mismo modo, ni en los apartados de *Obras Municipales* y *Obras Particulares de los Índices-Abecedario de Acuerdos Capitulares*, ni entre las actas de los *Plenos Municipales* de los dos años anteriores a 1868 aparecen menciones a la

7 En Jerez estamos habituados a convivir con este tipo de *bulos* pues, todavía hoy, existen personas y obras que continúan aseverando, por citar solo algunos ejemplos, que la estación de ferrocarril fue construida por Aníbal González, que la bodega La Concha es obra de Gustave Eiffel y que el autor del palacio del Recreo de las Cadenas fue Charles Garnier.

concesión de licencias y subvenciones o a cualquier otro aspecto relativo a su ejecución.

Tras esta notable decepción, porque se cerraba así la puerta a poder hallar documentación directa y de primera mano, nos encaminamos a continuación al Archivo Histórico Provincial de Cádiz y al Archivo Histórico de la Fundación González-Byass -pues el dueño de esta casa bodeguera fue una figura clave en la junta directiva del Jockey Club que impulsó la construcción del hipódromo-, aunque en ambas instituciones nuestras pesquisas obtuvieron resultados igualmente infructuosos.

En consecuencia, el siguiente paso consistió en el análisis de la prensa y otros documentos coetáneos de aquel periodo, lo que nos ha posibilitado, ahora sí, establecer una cronología fidedigna de todos los diferentes momentos clave de esta controvertida cuestión que, como veremos seguidamente, respalda la información que aparece contenida en el mapa de Lechuga y Flórido, explica la ausencia total de noticias sobre un hipódromo en el Hato de la Carne y determina el verdadero lugar donde se ubicaba el recinto de carreras y, por tanto, el escenario del célebre encuentro de fútbol.

3.2.2 Fundamentos geográficos y topográficos.

En el año 1604 se documentan ya carreras hípicas protagonizadas por la aristocracia jerezana en la plaza del Arenal y en la alameda de la Alcubilla.⁸ En época más moderna, Jerez fue pionera en 1843, junto con Madrid, de las carreras regladas más antiguas celebradas en España. Promovidas en sus inicios por el gremio local de pescadores y potenciadas más tarde por el sector del vino, los binomios no competían en un recinto estable construido para tal ocasión, sino que se aprovechaban espacios amplios y llanos de la ciudad, concretamente el que existía entre las plateas de San Telmo y la Alcubilla,⁹ todo ello bajo la supervisión de la Comisión organizadora y de los árbitros y jueces que velaban por el estricto cumplimiento de los estatutos.

Y poco antes de la construcción del primer hipódromo, las tierras de Cauolina también eran escenario de carreras informales, según se desprende de esta noticia aparecida en *El Guadalete* en 1854, donde además se advierte del peligro que constitúan otra suerte de correrías ilegales que tenían lugar dentro de la propia ciudad:

⁸ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera: *Actas Capitulares o Fechos del Cabildo*, Tomo II, 1600-1699, 11 de agosto de 1604, fol. 200.

⁹ García Rodríguez, 2019, pp. 78-79.

“El Jueves en la noche [...] pasaban por la calle Larga hasta ocho o diez ginete, formando en ala, y llenándola de acera a acera, corriendo como si estuvieran en los llanos de Cauolina, y dándoseles un pito de todos los bandos de buen gobierno publicados desde Adán hasta la fecha. El día que perezca un infeliz en esas frecuentes carreras, ¿sobre quién caerá la culpa del daño ocasionado?¹⁰

Todos estos condicionantes, unidos a la rica tradición hípica de raíces militares, agrícolas y ganaderas,¹¹ llevarían a tomar conciencia sobre la necesidad de disponer de un espacio fijo y seguro en la ciudad donde dar rienda suelta a esta creciente pulsión competitiva. De este modo, las primeras noticias sobre la instalación de un hipódromo en Jerez se fechan poco tiempo después, exactamente el día 3 de marzo de 1858, cuando en el diario *El Guadalete* se informaba que, a iniciativa de la Real Sociedad de Amigos del País de Jerez de la Frontera y en el contexto de la Feria de Ganados, *se proyectan carreras de caballos españoles y extranjeros, [...] y que se construirá al efecto hipódromo en sitio conveniente y con todas las condiciones que son necesarias a esta clase de concursos*,¹² aunque esta noticia no tuvo luego mayor desarrollo ni continuidad.

Posteriormente, en 1861, el Ayuntamiento iniciaría los trámites para dotar a la ciudad de tres importantes edificios públicos: un mercado, un teatro y una plaza de toros, esta última con un marcado carácter multiusos ya que en las bases de la convocatoria pública este edificio aparecía planteado *con aplicación también a los varios espectáculos de Gimnasio, Hipódromo, Juegos olímpicos, ecuestres y Exposiciones agrícolas*.¹³ Sin embargo, y tras un eterno e infructuoso proceso de licitación que se alargaría varios años, la subasta quedó desierta al no presentarse a la misma ninguna empresa constructora, aunque de todos modos el recinto parecía más bien concebido para exhibiciones hípicas -a tenor de la particular morfología de un coso taurino- y, por tanto, hubiese resultado inhábil para la disputa de carreras de caballos reglamentarias y homologables desde un punto de vista competitivo.

Dejando atrás estos anecdóticos precedentes, para volver a retomar la cuestión que nos atañe debemos remitirnos a comienzos de 1868 cuando, sin existir constancia en la prensa de la ejecución de obras y de trabajos previos, las informaciones hacen referencia directamente a la reunión inaugural del

10 *El Guadalete* (18/02/1854, p. 3).

11 No en vano, la raza caballar era concebida como “*placer y auxilio del hombre, en el solaz y en el trabajo, en la guerra y en la paz*” (*El Progreso*, 17/03/1870, p. 2).

12 *El Guadalete* (03/03/1858, p. 3).

13 *El Guadalete* (28/03/1867, p. 1).

hipódromo, que se desarrollaría los días 21 y 22 de febrero de 1868 en un recinto construido a expensas de una sociedad de distinguidos convecinos aficionados al Sport [...],¹⁴ esto es, del Jockey Club de Jerez, propietario del terreno sobre el que se asentaba y por iniciativa particular de sus socios fundadores Pedro Nolasco González de Soto, Richard Henry Davies, Manuel José de Bertemati, Julio González Hontoria y Guillermo Garvey, todos ellos destacadas figuras de la política y la sociedad jerezanas.

A este respecto, el periódico *Gibraltar Chronicle* del 2 de marzo de 1868 comentaba que *la creación de un hipódromo es una idea bastante reciente, pero apenas concebida, la llevaron a cabo los enérgicos miembros del Comité de Carreras, quienes, sin duda, han creado, como por arte de magia, un hipódromo tan hermoso como se pueda imaginar*.¹⁵

Una vez celebrada la sesión que abría el programa, el 22 de febrero, *El Guadalete* publicó una crónica de las carreras donde aportaba un dato esclarecedor al describir *la bellísima fiesta que ayer tuvo lugar, a legua y media de Jerez*.¹⁶ Y después de realizar la equivalencia de dicha distancia al sistema métrico decimal, obtenemos como resultado que el hipódromo se hallaba a algo más de siete kilómetros del centro de la ciudad.

Por otro lado, contamos con una serie de testimonios de muy distinta naturaleza que coinciden a la hora de calcular, a su vez, la separación existente entre el Hato de la Carne y el casco urbano:

- en *El Guadalete* del día 19 de mayo de 1885 podemos leer que *los Propios de esta ciudad poseían en la dehesa del Hato de la Carne, distante poco más de cuatro kilómetros, un magnífico mercado [...]*;¹⁷
- un informe de la Comisión especial de festejos del Ayuntamiento leído el 6 de junio de 1891 establecía que *desde la salida de Jerez por la carretera de Arcos hasta el 'Hato de la Carne', apenas hay cuatro kilómetros [...]*;¹⁸
- y en la Memoria presentada por el Sr. Arquitecto titular D. José Esteve y López para la construcción de un cementerio católico en esta ciudad (1894),

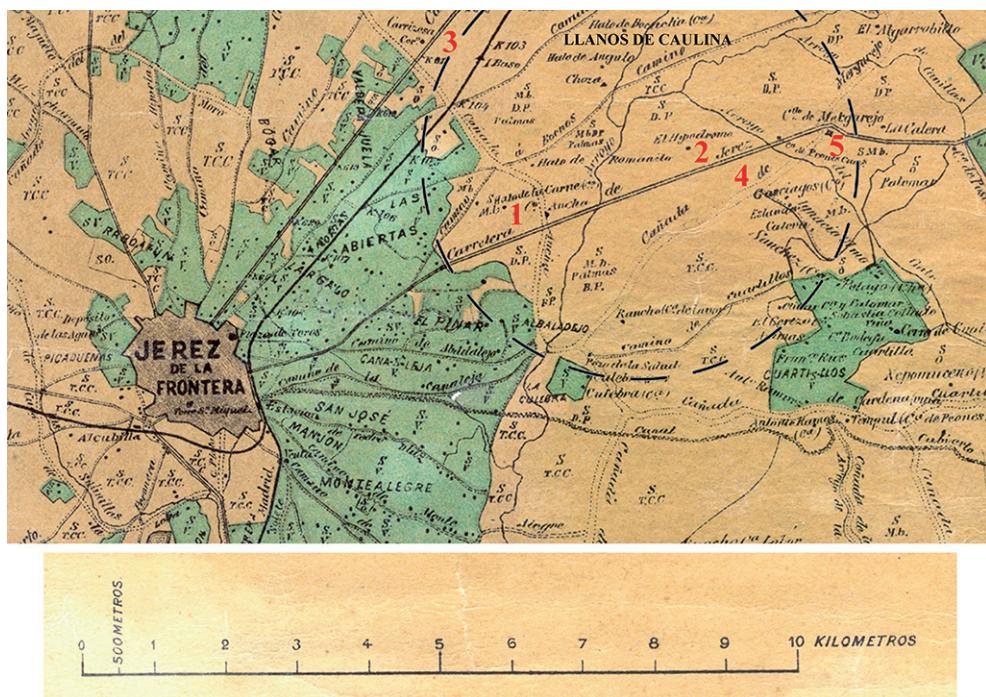
14 *El Guadalete* (12/03/1885, p. 2).

15 *Gibraltar Chronicle* (02/03/1868, p. 3).

16 *El Guadalete* (22/02/1869, p. 2).

17 *El Guadalete* (19/05/1885, p. 1).

18 Archivo Municipal de Jerez de la Frontera: sección Fiestas, Legajo 479, Expediente. 11863, Año 1891. *Instalación definitiva de la Feria de Ganados en Caulina, cesión de terrenos, conducción de aguas, etc.* Citado en Gómez Palomeque y Cirera González, 2012, p. 57.



1. HATO DE LA CARNE

2. HIPÓDROMO (1868-72)

3. HIPÓDROMO (1873-1940)

4. CIRCUITO DE VELOCIDAD

5. TORREMELGAREJO

(Fig. 1). El Plano de Lechuga y Florido nos permite comprobar visualmente la situación y las distancias de algunos espacios clave de los Llanos de Caulina con relación a Jerez

se especifica que para tal fin se escogió como sitio el más apropiado la dehesa de Propios nombrada Hato de la Carne, distante cuatro kilómetros de la población por el camino de Bornos; siendo la situación de dicha dehesa el cuadrante Nordeste con relación á Jerez [...].¹⁹

Pues bien, si acudimos ahora a las mediciones obtenidas en el plano de Lechuga y Florido de 1897, comprobamos como, efectivamente, son coherentes con los datos que ofrecen las fuentes que acabamos de referir, puesto que arrojan una distancia de entre 7 y 8 kilómetros hasta el punto que en el mismo aparece rotulado con el topónimo 'El Hipódromo', en las tierras de culti-

19 Esteve y López, 1891, p. 8.

vo que anteceden a la barriada de Torremelgarejo, mientras que, por contra, el lugar señalado como ‘Hato de la Carne’ dista solo unos cuatro kilómetros y medio de la ciudad de Jerez, lo que automáticamente descarta a este último como sede del recinto de carreras en detrimento de la primera alternativa.

Pero, es más, al día siguiente en la crónica de la segunda jornada del ciclo, el redactor de *El Guadalete* recrea con gran lujo de detalles el contexto y el ambiente vividos en torno a aquella fiesta hípica que promovían los británicos afincados en Jerez, destacando -y esto es lo relevante- una serie de hitos del paisaje que nos permiten acotar por primera vez con un mayor grado de concreción el lugar exacto donde se encontraba el hipódromo:

Aquella gran llanura, especie de valle gigantesco que parece descender de las crestas de Gibalbín; aquella destruida torre de Melgarejo, evocación de una lucha de ocho siglos entre dos poderosas razas; aquel hipódromo tendido al pie de las verdes alturas, imprimiendo el sello de la afición más popular de un pueblo extranjero [...].²⁰

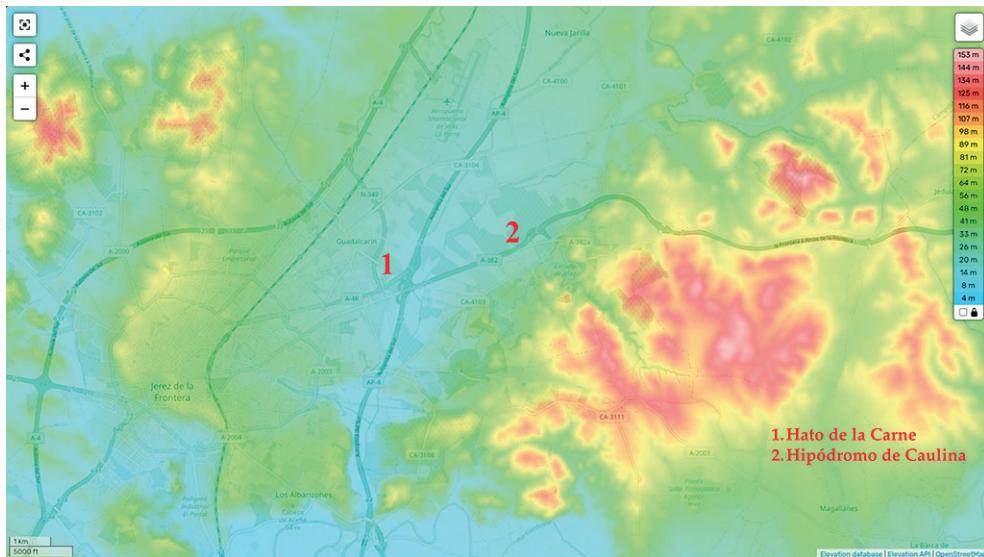
Esta ubicación quedó refrendada por una crónica que sobre el estreno de las carreras de caballos en Jerez realizaría un aficionado jerezano para el *Gibraltar Chronicle* del 2 de marzo de 1868, cuando comentaba que *el Hipódromo de Jerez está bellamente situado en medio de una extensa llanura rodeada de montañas [...]*²¹ ya que sobre el mapa se aprecia a la perfección, y de nuevo, cómo esta pista de carreras estaba emplazada en la parte central de los Llanos de Caulina y próxima a una serie de elevaciones del terreno, que contrastan con la patente horizontalidad de un Hato de la Carne que constituía uno de sus bordes.

Resulta así evidente, en consecuencia, que el primigenio Hipódromo de Caulina se hallaba en el entorno de la sierra de Gibalbín y del cerro de Torremelgarejo -pues este también se asienta sobre un destacado promontorio- y, más concretamente, en el interior de una superficie agrícola delimitada hoy por los arroyos del Salado y del Gato y por la autovía de Arcos. Dichas tierras se reparten en la actualidad entre el Cortijo de las Pitas y la finca de Haza Larga,²² y al encontrarse en una cota de muy baja altitud -a 17 metros sobre el nivel del mar- hacen percibirse más altas a las colinas circundantes. Y, como ya vimos, el hipódromo no estaba en la zona del

20 *El Guadalete* (23/02/1869, p. 2).

21 *Gibraltar Chronicle* (02/03/1868, p. 3).

22 Las coordenadas geográficas del área donde se situaba el hipódromo son 36° 42' 48.8" N y 6° 03' 13.5" W.



(Fig. 2) . Plano topográfico que explica gráficamente la percepción del espacio contenida en las fuentes.

Hato de la Carne donde, además y para mayor abundamiento, no existen estribaciones en el terreno.

En este punto, debemos traer a colación la información aparecida en *El Guadalete* del 2 de marzo de 1869, relativa a un encuentro de fútbol jugado tres días antes, y que viene a correlacionar íntimamente ambos episodios:

Cricket. Un magnífico día primaveral favoreció el Sábado la fiesta anunciada que había de tener lugar en el mismo sitio donde se verificaron las carreras de caballos el año último.

[...] *Después empezó la partida del foot-ball, sumamente animada, en la que hubo alguna que otra contusión de poca importancia.*²³

Esta cita se refiere indefectiblemente a la reunión que tuvo lugar en el mes de febrero de 1868, ya que fue la única que se disputó ese año. El Hipódromo de Caulina organizaba cada temporada dos ciclos de carreras: el primero en primavera y el segundo en otoño, estando previsto este último entre el 12 y el 14 de noviembre. Sin embargo, en una nota publicada en el diario *Gibraltar Chronicle* el 19 de octubre, leemos que *el Jerez Jockey Club lamenta informar al Gibraltar Jockey Club que, debido a la actual situación de inestabilidad en*

23 *El Guadalete* (02/03/1869, p. 3).

España, su ‘Reunión de Carreras de Otoño’ queda inevitablemente pospuesta hasta nuevo aviso.²⁴

De este modo, si el partido de fútbol se jugó en el hipódromo donde justo el año anterior se organizaron las carreras de caballos, y si ya hemos comprobado que estas se desarrollaron en el recinto que se levantaba junto a Torremelgarejo, queda demostrado sin género de dudas que fue este el escenario de los primeros partidos de *foot-ball* celebrados en nuestro país entre 1869 y 1870.

Sobre el último de ellos, en el diario *El Progreso* del 1 de noviembre de 1870 se anunciaba que se jugaría *en el sitio inmediato al hipódromo*,²⁵ por lo que suponemos que el mismo se llevó a cabo en el exterior del recinto hípico y no en el amplio espacio interior a la pista de carreras, aunque no descartamos que en ocasiones posteriores sí se utilizara este último lugar pues era el proceder más habitual.

Después de transcurrido un siglo y medio de continuas roturaciones agrícolas del suelo, parece lógico que no hayan perdurado indicios o vestigios físicos del hipódromo, que tampoco se advierten en las imágenes obtenidas con tecnología LIDAR. El breve lustro que estuvo en funcionamiento este efímero equipamiento, más su estructura de madera, que no precisaba de unos cimientos tan sólidos como los de un edificio permanente, también pudieron contribuir a ello.

Así, nada hace pensar que bajo los campos que se muestran en la siguiente imagen existió una vez un importante hipódromo, y menos aún que, precisamente ahí, se disputara el primer encuentro de fútbol de la historia de España. Esta fotografía está tomada desde el lugar aproximado donde se encontraba la famosa pista de carreras y nos permite adivinar la vista que en el siglo XIX tenían los asistentes al Hipódromo de Caulina puesto que, a grandes rasgos, el paisaje no ha experimentado transformaciones significativas desde entonces al haberse dedicado prácticamente a los mismos usos que antaño.

De esta manera, a la izquierda sobresale la sierra de Gibalbín, con sus 410 metros de altura sobre el nivel del mar, mientras que en la parte derecha avistamos el cerro de Torremelgarejo, en cuya cima destaca la torre de su

24 *Gibraltar Chronicle* (19/10/1868, p. 4). El convulso episodio histórico al que se alude es la Revolución de 1868, con la que se inició el Sexenio Democrático, periodo que incluyó el golpe de estado de Pavía y el pronunciamiento militar de Sagunto, y que se cerraría con la Restauración Borbónica en 1874. En este contexto, Jerez protagonizó el ‘motín de las quintas’ de 1869, en protesta por el sistema de reclutamiento forzoso para la Guerra de Cuba, y el asalto armado en favor de una república federal de 1872, sucesos que se cobraron la vida de varias decenas de jerezanos.

25 *El Progreso* (01/11/1870, p. 3).



(Fig. 3)

antiguo castillo medieval, sirviendo ambos como telón de fondo para las competiciones que allí se desarrollaban.

3.2.3 Fundamentos técnicos.

Siguiendo con nuestro análisis, otra prueba más de que en el Hato de la Carne no pudo jugarse al fútbol la encontramos algunas líneas más adelante y dentro de la propia noticia del domingo 23 de febrero de 1868 de *El Guadalete* cuando, debido a la considerable distancia que separaba Jerez del hipódromo, el periodista defendía en su artículo que

para eso sería un elemento de segurísimo éxito el que, próximo a la vía férrea, se encontrase un terreno en las condiciones necesarias para establecer un gran hipódromo. Facilitando así la concurrencia a las carreras, estas llegarían a ser un espectáculo [...]. Conserve el municipio la dehesa llamada Hato de la Carne y en ella constrúyase un gran hipódromo por una sociedad.²⁶

Es decir, que aquellas primeras carreras hípicas de 1868 no pudieron nunca celebrarse en el supuesto hipódromo del Hato de la Carne, ya que el mismo no existía y era solo un anhelo, una simple propuesta lanzada al aire en las páginas de un periódico.

Con todo, esta idea tenía su lógica y no cayó en saco roto ya que el Ayuntamiento se mostró receptivo. Y es que, de salir adelante, se podrían reunir

26 *El Guadalete* (23/02/1869, p. 3).

de esta forma en un mismo espacio dos de los recintos favoritos para esparcimiento de los jerezanos, esto es, la Feria, cuyo Real se inauguraba precisamente en 1868 en el Hato de la Carne, y a partir de entonces el hipódromo, tal y como informaba *El Guadalete* el día 29 de agosto:

*Ayer tarde habrán pasado al Hato de la Carne varios señores de los que componen la junta directiva de las carreras de caballos, que han de tener lugar en el mes de Noviembre próximo, para examinar el terreno y ver si es posible establecer en aquel paraje, para dicha fecha, el Hipódromo donde han de verificarse las carreras. Esto hemos oído por conducto que juzgamos autorizado, y por el mismo sabemos que se debe esta determinación a que invitado el Sr. Vázquez, director del ferro-carril, por el Sr. Corregidor, para que adelante la construcción del primer trozo del ramal que ha de destinarse a la Feria, hay posibilidad de que esto se consiga, con la cual se haría muy fácil la traslación del público desde Jerez al punto donde se construya el hipódromo.*²⁷

No obstante, en la edición del día 30 de agosto de 1868 del mencionado rotativo comprobamos que, finalmente, dichos planes no pudieron llevarse a cabo y que el proyecto, al menos en los términos en que había sido planteado, quedaba de momento guardado en el cajón:

El viernes en la tarde, según ayer indicamos, tuvo lugar el reconocimiento de los terrenos del Hato de la Carne para designar en ellos, si posible era, el paraje conveniente para establecer el hipódromo. Recorriose en toda su extensión la dehesa, examinando los sitios más a propósito, y desgraciadamente, según nos refiere persona bien enterada, no pudo aceptarse ninguno, por lo desigual del suelo en unas partes y por lo movido del mismo en otras. La consistencia especial que se necesita en los terrenos destinados a carreras de caballos ha impedido ahora el utilizar la dehesa.

*Acaso más adelante, una vez planteadas en el lugar las mejoras que el establecimiento de la Feria, en lo futuro, podrá proporcionar, se consiga dar al espacio que se destine al Hipódromo las condiciones que ahora, en el breve plazo de dos meses, no puede adquirir.*²⁸

Todo ello corrobora, nuevamente, que en los terrenos del Hato de la Carne no existía en aquel momento un hipódromo ni estaba prevista su construcción al menos a medio plazo y, en consecuencia, que las únicas instalaciones para competiciones hípicas eran las próximas a Torremelgarejo.

27 *El Guadalete* (29/08/1868, p. 2).

28 *El Guadalete* (30/08/1868, p. 3).

3.2.4. Fundamentos cronológicos.

Pero, a pesar de este contratiempo, acercar el hipódromo a la ciudad era conveniente a todas luces y los trabajos para hallar unos terrenos propicios continuaron hasta que en el año 1873 se materializaron en la construcción de un nuevo recinto, cuyas obras se iniciaron a finales del año anterior y que sustituiría al original de 1868.

Con la finalidad de disponer de unas infraestructuras más acordes al destacado nivel de las pruebas ecuestres que acogía la ciudad, este segundo hipódromo se edificó un poco más al norte, a dos kilómetros del Hato de la Carne y del Real de la Feria, en un solar que en nuestros días está ocupado por la Ciudad del Transporte y el Parque Científico Agroindustrial.

Debido a ello, queda avalado que hacia finales del siglo XIX existieron en los Llanos de Caulina no uno, sino dos hipódromos, aunque nunca funcionaron simultáneamente, por lo que todas las alusiones previas a 1873 se refieren a la pista cercana a Torremelgarejo. Así las cosas, la edición del día 3 de abril de 1873 de *El Guadalete* recogía que:

Ya se encuentra instalado junto a Cañada ancha, en la dehesa llamada de Celis, y frente al sitio donde se coloca la Feria de Ganados, el hipódromo para carreras de caballos, que se inaugurará con las que deben tener lugar los días 14 y 15 del corriente.

[...] La proximidad del hipódromo a la vía férrea ha hecho, que la sociedad del mismo (se refiere al Jockey-Club) impetrarse y consiga de los Sres. D. Julián Gómez y D. Federico Carril, agentes encargados del tráfico del ferro-carril y representantes de la compañía, un servicio de trenes especiales para todas las fiestas hípicas que se celebren, lo que al par que facilita cómodo transporte a la concurrencia, hace más económica la asistencia al hipódromo.²⁹

En la obra inglesa *Facts About Sherry*,³⁰ su autor describe la zona que nos ocupa durante una visita realizada en el otoño de 1875 y resulta sumamente interesante porque, además de fijar geográficamente los límites de los Llanos de Caulina, gracias a la valiosa información que aporta corroboramos que, en efecto, el traslado del hipódromo al lado opuesto de los Llanos ya se ha efectuado: [...] hay que cruzar una vasta planicie sin cultivar llamada los Llanos de Caulina, en uno de cuyos extremos están situados el hipódromo y el campo de cricket

29 *El Guadalete* (03/04/1873, p. 2).

30 Vizetelly, 1876, p. 94.

de Jerez, mientras que coronando una pequeña colina en el otro están las ruinas del castillo moro de Melgarejo.

Y, como perfecto colofón, el carpetazo definitivo a este asunto lo vino a dar aquel mismo periodista que en su día había propuesto instalar el hipódromo en el Hato de la Carne. En un largo artículo titulado “La Feria y el Hipódromo” que apareció en *El Guadalete* el día 3 de mayo de 1879, el redactor hacía balance del resultado de sus reflexiones: *“Han transcurrido once años: la indicación hecha en El Guadalete respecto a la Feria es una realidad. El Hipódromo, más bello, más elegante, más sólido que nunca, colocado tal como lo deseábamos, aunque no precisamente donde decíamos.”*³¹

Como vemos, este nuevo recinto supuso un salto de calidad respecto a su predecesor porque incluso el *Gibraltar Chronicle* del 28 de abril de 1875 reconocía que Jerez poseía *“un auténtico aire británico, y las carreras se celebran de una manera profesional y deportiva que haría sonrojar a muchas competiciones campestres en Europa. Además de un hipódromo con una alfombra de césped verde que habla por sí sola del cuidado y la dedicación que se le presta [...]”*³².

4. Anatomía de una confusión.

Pero entonces, si es patente que en el Hato de la Carne nunca hubo un hipódromo, es lógico preguntarse por qué se ha mantenido dicha creencia después de trascurridos algo más de ciento cincuenta años, siendo frecuente encontrarnos con ella en conferencias acerca de la huella inglesa en la arquitectura jerezana o sobre la conformación de nuestro rico término municipal.

En primer lugar, y al contrario de lo que se creía, el origen de la misma es reciente porque al final del segundo punto de este artículo comprobamos que en aquel periodo (1868-1872), ninguna fuente ubicaba el hipódromo en la tan traída dehesa. Y en el resto del siglo XIX y durante el siglo XX tampoco parecen existir referencias en este sentido.

Quizá la causa de esta confusión resida en que, en un gran número de crónicas periodísticas posteriores acerca de las reuniones hípicas que se celebraban en el Hipódromo de Caulina, se menciona que muchos de los asistentes a estas carreras de caballos se desplazaban hasta el mismo en tren, lo que inevitablemente ha inducido a pensar durante años en el popular ramal

31 *El Guadalete* (03/05/1879, p. 1).

32 *Gibraltar Chronicle* (28/04/1875, p. 3).

ferroviario que desembocada en el Hato de la Carne y con el que los jerezanos acudían hasta el nuevo Real de la Feria.

Sin embargo, todas esas citas son posteriores a 1875 y, por tanto, no están relacionadas con un supuesto hipódromo en esa zona, sino con el nuevo erigido en 1873 en Cañada Ancha, el Hipódromo de Caulina por excelencia,³³ donde las carreras alcanzaron su máximo esplendor y popularidad y que estuvo en funcionamiento hasta los inicios de la Guerra Civil. Además, daba también la coincidencia de que el trazado del ferrocarril, como ya vimos más arriba, también pasaba muy cerca de este último y contaba incluso con un apartadero de trenes, por lo que el caldo de cultivo para el error estaba servido.

Puede servirnos para ilustrar lo que decimos tres ejemplos de autores muy versados en la materia, pero a quienes el escaso rigor en los nombres y localizaciones empleados en aquella época les jugó del mismo modo una mala pasada.

En 2002 Daniel Lamparero Mampel y Benito Pizarro Marín publicaron el artículo titulado Breve historia hípica de Jerez, donde sostienen que Pedro Nolasco González de Soto, presidente de González-Byass, poseía en ese entonces una finca cerca de Torremelgarejo que *sirvió como hipódromo de carreras improvisadas* y que, después de fundar el Jockey Club, decidió *construir el hipódromo de Caulina, el primero que tuvo Jerez*. Sin embargo, en lugar de emplazar este recinto en el mismo Torremelgarejo -donde ya sabíamos que estuvo realmente-, estos autores afirman erróneamente a continuación que *en 1868 se inauguró el hipódromo de Caulina, en la dehesa llamada Hato de la Carne [...] un hipódromo improvisado que duró cinco años [...]*³⁴ Y este relato de los hechos contiene además otras imprecisiones pues su calificación del hipódromo no se ajusta a lo que hoy sabemos, al tratarse de una instalación con todas las de la ley -carreras anunciadas en la prensa, asistencia habitual de autoridades, apoyo económico de la corporación municipal, relación de premios, reglamento, venta de entradas y apuestas-, que acogió las primeras carreras oficiales celebradas en Jerez, por lo que no hace justicia al prestigio y reconocimiento del que este genuino Hipódromo de Caulina gozaba.

33 La popularidad que alcanzaría este recinto de carreras entre los jerezanos fue tal que, al menos hasta los años 70 del siglo XX, el asentamiento poblacional existente en las tierras que este había ocupado en su día era todavía denominada oficialmente como 'Hipódromo' a efectos del padrón y del censo electoral.

34 Lamparero Mampel y Pizarro Marín, 2002, p. 37.

A su vez, en *Curiosidades Xerezanas*, publicada en 2010, sus autores sitúan el hipódromo en los llanos de Caulina (*Guadalcacín*),³⁵ es decir, en el Hato de la Carne, aunque en su otra obra de 2012 citada anteriormente, y de manera contradictoria, no lo incluyeron entre las infraestructuras que se habilitaron en dicho lugar.

Y, por otra parte, María Isabel Serrano-Macías, en su tesis doctoral *La influencia inglesa en Jerez de la Frontera: Urbanismo y arquitectura (1850-1914)*, argumentaba que *a partir de 1868 se comenzaron a construir las nuevas instalaciones de Caulina*, para líneas más abajo afirmar que *la prensa de la época ya se hacía eco de la construcción del Hipódromo a principios de 1873*,³⁶ dando a entender que los dos son el mismo edificio en diferentes etapas de su construcción, cuando la realidad es que existieron dos hipódromos. Y, es más, dicha autora rechaza la información del plano de Lechuga y Florido con respecto a la presencia de un hipódromo en Torremelgarejo, puesto que maneja varias reseñas y mapas que lo sitúan en Cañada Ancha, confusión debida nuevamente a que cree que el hipódromo de 1868 se levantó en esta última localización.

Realmente, estos lapsus son comprensibles puesto que la bibliografía disponible sobre el hipódromo jerezano es muy pobre, no existiendo una monografía publicada a este respecto y tampoco, que sepamos, sobre la historia hípica de la ciudad, lo que resulta paradójico en una tierra que presume de su ancestral aprecio por los caballos. Además, apenas se han escrito obras -aparte de las aquí citadas- que incluyan referencias al mismo y normalmente estas carecen de profundidad y no abordan la cuestión de su ubicación. Todas estas fuentes tienen en común el desconocimiento de esta sede doble -o itinerante- del hipódromo, y sus textos extienden una falsa apariencia de uniformidad y continuidad relativa a los setenta años que la pista de carreras estuvo en funcionamiento, en la que mezclan datos y confunden fechas.

Otra muestra de ello es lo que leemos en la obra *175 años de carreras de caballos en la playa de Sanlúcar (1845-2020)*, cuando se afirma que *en Jerez surgió muy pronto la idea de construir un hipódromo, eligiéndose para su ubicación los terrenos del lugar llamado Llanos de Caulina. Mr. Cook, un inglés que se encontraba en la ciudad trabajando en las obras de traída de agua desde Tempul, fue la persona a la que se encomendó el levantamiento de los planos de las instalaciones hípicas que quedaron inauguradas en el mes de febrero de 1868*.³⁷

35 Ramírez López, Cirera González y Gómez Palomeque, 2010, p. 172.

36 Serrano-Macías, 2021, p. 376.

37 García Rodríguez, 2019, p. 79.

En este caso el error es patente y manifiesto pues William Cooke, que así se llamaba este ingeniero inglés, dirigió las obras de la tribuna del segundo hipódromo, el construido en 1873 en la zona de Cañada Ancha, aunque el texto induce a creer que se alude al hipódromo original de 1868, como si en realidad fueran un mismo edificio.

5. Pinceladas históricas del Hipódromo de Caulina.

No se han conservado -que sepamos- dibujos, grabados o fotografías de este primitivo circo y, además, son escasas las descripciones que han perdurado mediante las que hacernos una idea de cuáles podían ser su diseño y apariencia aunque, por lo que se desprende de ellas, sus instalaciones -pista, *paddock*, cuadras, graderíos, dependencias y servicios para el público- cumplían solventemente con los estándares que demandaban este tipo de recintos en aquel periodo.

Su pista de arena poseía una longitud de 1800 varas -1500 metros-, siendo en ese momento el de mayor cuerda de España³⁸ y, a falta de una visión completa, los epítetos más frecuentes utilizados entonces para definirlo eran *bello, pintoresco y hermoso*. De esta manera, las crónicas ponían el acento en la atractiva y vistosa panorámica con la que los aficionados se deleitaban, ornada de inabarcables alfombras de verde hierba y flores bajo un radiante manto azul, evocando una estampa bucólica a semejanza de aquellos 'elíseos jerezanos prados' que Cervantes dejó inmortalizados en *El Quijote*, quien recogía así una antigua tradición por la que el Guadalete debía su nombre al río Leteo de la mitología griega que cruzaba los Campos Elíseos. Veamos algunas de ellas:

Un cielo purísimo, una atmósfera tibia y perfumada; un panorama, en fin, verdaderamente mágico, todo esto se encontraba en aquella alegre fiesta.³⁹

El día estaba templado, y convidaba al regocijo [...] Los Llanos de Caulina, en los cuales ¡pobres campos! no se ven más flores que las azucenas de Jerez que perfuman ciertas veces al año aquella atmósfera leda [...].⁴⁰

Por otro lado, el diario *Gibraltar Chronicle* recogía el 2 de marzo de 1868 las palabras de un aficionado jerezano que agradecía la desinteresada colaboración de varios oficiales británicos para la puesta en marcha y el desarrollo de

38 Junto al que existía en los Llanos de Armilla (Granada).

39 *El Guadalete* (22/02/1868, p. 2).

40 *El Progreso* (16/03/1870, p. 3).

las carreras, puesto que el de Caulina había resultado *un hipódromo de lo más bonito. Nada faltaba para convertirlo en un pequeño Ascot. La tribuna principal, alegremente decorada con banderas y ocupada por las damas elegantemente vestidas de la élite jerezana, atraía a los miles de espectadores reunidos en el hipódromo.*⁴¹

Además, y por si quedasen dudas sobre un exceso de amor propio de este aficionado local, el mismo ejemplar reproduce también una más imparcial versión de los súbditos ingleses desplazados que, en líneas generales, viene a confirmar lo dicho por ese anónimo jerezano pues *la colocación del gran tablado, el lugar destinado lo mismo al peso de los ginete que el arreglo y atavío de los caballos, eran tales, que hubiesen sido aceptados, sin reproche, en Inglaterra, el país clásico de estos espectáculos.*

Por su parte, el día 9 de noviembre de 1869 el *Gibraltar Chronicle* nos permite conocer algunos aspectos más del hipódromo a lo largo de su segunda temporada de existencia, cuando un británico que asistió a las carreras dejaba por escrito una serie de elogios que claramente son del todo incompatibles con la improvisación, la mediocridad y la provisionalidad que se ha achacado al recinto de carreras jerezano, al afirmar que *los arreglos de la Tribuna Principal, el Paddock, etc., eran perfectos, dos lados del paddock estaban alineados con boxes para los caballos, una mejora que esperamos ver introducida aquí algún día cuando nuestro paddock se amplíe.*⁴²

Y, gracias a la edición correspondiente al día 7 de octubre de 1870 de *El Progreso*, sabemos que el hipódromo disponía de dos accesos: uno para los carruajes y caballos, y otro para la tribuna de madera, dotada esta con dos restaurantes y cuya parte delantera estaba destinaba a los asientos preferentes.

Todos los elementos citados, sumados a la anglofilia que se respiraba en la ciudad por parte exclusivamente de la elitista burguesía acomodada,⁴³ condujeron a que Jerez llegara a ser el epicentro de la hípica nacional, ya que durante las siguientes dos décadas las carreras de caballos en la pista jerezana -con las que en cada año se daba el pistoletazo de salida a la temporada hípica española- alcanzarían un prestigio y una repercusión enormes, hasta que comenzaron a experimentar un cierto declive paralelo a la mayor preponderancia del Hipódromo de la Castellana de Madrid, inaugurado en

41 *Gibraltar Chronicle* (02/03/1868, p. 3).

42 *Gibraltar Chronicle* (09/11/1869, p. 4).

43 Frente a los privilegios de las clases altas, los jornaleros jerezanos padecían tanta miseria y desigualdades que motivaron durante el último tercio del siglo XIX diferentes levantamientos encaminados a revertir esta injusta situación, con la consiguiente cruenta represión por parte de las autoridades.

1878. Señales de ello habían sido la retirada en 1877 por parte del Ayuntamiento de la subvención municipal a las carreras y un menor interés entre la afición, aunque a finales del siglo Caulina recuperó su posición de vanguardia nacional.

No en vano, eran seguidas *in situ* por varios miles de espectadores, tanto jerezanos como foráneos, quienes asistían en trenes especiales fletados a tal efecto o mediante un servicio de carruajes que incluso debía reforzarse con vehículos procedentes de otras localidades para poder atender la gran demanda.

Otro factor que contribuiría a su rápido encaje entre los gustos de los jerezanos era que supusieron una bocanada de aire fresco frente al opresivo y deprimente ambiente que se respiraba, pues ofrecían una nueva y apetecible posibilidad de esparcimiento:⁴⁴

*Aquí, en esta ciudad donde el aburrimiento es crónico, donde la ceremoniosa soledad en que la inmensa mayoría de sus clases vive, apenas da lugar a alguna fugaz expansión en nuestras acompañadas costumbres, esa alegre fiesta, que la actividad y la decisión de distinguidos vecinos nuestros han aclimatado, por decirlo así, en nuestro pueblo, se hace doblemente atractiva, porque nos permite tener unas horas de solaz, alegre paréntesis de una existencia con tintes cenobíticos. Por esa razón las carreras de caballos nos son más simpáticas.*⁴⁵

La prensa nacional hacía un seguimiento habitual de estos eventos y algunos de los premios que se entregaban eran donados por el rey Amadeo de Saboya, consistentes en valiosos objetos artísticos en oro y piedras preciosas, tradición que consolidó su sucesor -Alfonso XII-, quien desde 1875 ocupó además la presidencia honorífica del Jockey Club. Así mismo, en 1877, Jerez acogió el Congreso Hípico Peninsular, del que nació el *Reglamento General de Carreras de Caballos*, el más avanzado y técnico publicado hasta entonces y por el que se rigieron durante años las principales sociedades de carreras del país.

No debe extrañarnos, por esto, que el Hipódromo de Caulina contara con el reconocimiento internacional como *la cuna de las carreras de caballos en España*⁴⁶ y que como resultado de su *espíritu influyente y orientador*,⁴⁷ a la gran

⁴⁴ Tan es así que, en ocasiones, los días de las carreras eran declarados no lectivos en las escuelas (*El Progreso*, 05/03/1870, p. 3).

⁴⁵ *El Guadalete* (15/04/1873, p. 3).

⁴⁶ Baedeker, 1898, p. 498.

⁴⁷ *El Noticiero Universal* (12/03/1954, p. 7).

labor del Jockey Club jerezano le siguieron con una rapidez que pocas veces se ve en nuestro país, la construcción de los hipódromos de Sevilla, Madrid, Cádiz, Barcelona, Córdoba, Granada y San Sebastián.⁴⁸ Porque, como recordaba *El Guadalete* el día 22 de agosto de 1876:

*Desde 1868, sin interrupción, merced a nuestros distinguidos vecinos los Sres. Davies, verdaderos fundadores de las carreras de caballos en Andalucía, y de sus dignos compañeros del Jockey Club, han arraigado las fiestas hípicas entre nosotros, imitando el ejemplo Sevilla, Cádiz y otras poblaciones. Tentativas aisladas se habían hecho alguna vez, en diferentes puntos, pero sin éxito, y hasta que los señores Davies y el Jockey Club de Jerez no las organizaron, las carreras no han tomado carta de naturaleza en Andalucía, y aun podríamos decir que en España.*⁴⁹

En definitiva, toda esta profusa exposición nos ha permitido demostrar que los primeros partidos en la historia del fútbol español se disputaron en un escenario que estaba a la altura de tan señalado acontecimiento y que disfrutó de una alta consideración tanto a nivel nacional como entre los aficionados británicos al *turf* procedentes en su mayoría de Gibraltar, quienes luego hacían de altavoz para que las crónicas de los partidos de críquet y fútbol y las reuniones hípicas en el Hipódromo de Caulina llegaran hasta las páginas de los periódicos londinenses, donde Jerez era distinguida como uno de los referentes del *sport* fuera de Gran Bretaña, siendo uno de los más prolíficos en este sentido el *Bell's Life en London and Sporting Chronicle*.

6. Conclusiones.

Creemos haber zanjado de manera definitiva una cuestión pendiente y trascendental sobre los orígenes del fútbol jerezano -y, por extensión, nacional-, aunque también para la historia de la propia ciudad, sobre la que existían posturas contrapuestas, pues hemos demostrado que:

- a. En el último tercio del siglo XIX se construyeron en los Llanos de Caulina dos recintos para la celebración de carreras de caballos, bajo la iniciativa del Jockey Club de Jerez.

48 *El Guadalete* (12/03/1885, p. 2). Madrid aparece en esta lista porque su hipódromo de la Casa de Campo, construido en 1845, acogió sus últimas pruebas en 1866.

49 *El Guadalete* (22/08/1876, p. 2).

- b. Ambos serían conocidos popularmente mediante la denominación genérica de 'Hipódromo de Caulina' aunque nunca coexistieron en el tiempo, sino que el primero de ellos fue abandonado con motivo de la construcción del segundo.
- c. El plano de Jerez de Lechuga y Florido, de 1897, y las descripciones de este recinto publicadas por la prensa local de esa época coinciden en señalar que el hipódromo de Jerez se situaba en las inmediaciones de Torremelgarejo, en la zona central de los Llanos de Caulina y a una considerable distancia del centro de la ciudad, espacio que ocuparía entre 1868 y 1872.
- d. El primer partido de la historia del fútbol español -disputado el 13 de febrero de 1869- se celebró junto a este emblemático hipódromo, convertido en consecuencia en el marco de un episodio fundamental para los anales del balompié nacional.
- e. El Hato de la Carne sería barajado por el gobierno municipal como posible ubicación para acercar el hipódromo al núcleo urbano pero, a pesar de lo creído hasta ahora, nunca existió en él un recinto para la celebración de carreras de caballos.
- f. En 1873 el hipódromo se trasladó a la zona de Cañada Ancha, a una menor distancia y mejor comunicado, donde las carreras de caballos jerezanas alcanzaron su máximo apogeo, aunque este nuevo recinto continuó utilizando el mismo nombre que su antecesor.

La conjunción de los dos factores fundamentales que vertebran este artículo, a saber, la confirmación documental de Jerez como la cuna del fútbol español y el descubrimiento del lugar exacto donde tuvo lugar el primer partido de nuestra historia balompédica, son motivos más que suficientes para que obtuvieran su reconocimiento y puesta en valor por parte del Ayuntamiento de la ciudad, mediante iniciativas como la colocación de un monumento o placa conmemorativa, jornadas, eventos y exposiciones para su difusión, recreaciones históricas, grabación de un documental, la disputa de un torneo anual amistoso de fútbol, etc., pero también promoviendo su certificación oficial por organismos deportivos competentes como las federaciones de fútbol andaluza y española.

Algunos destacados pasos en esta línea son la labor desarrollada por el doctor Rafael Cano Tenorio, profesor del Departamento de Marketing y Comunicación de la Universidad de Cádiz, y materializada en el trabajo '*Marketing Deportivo y el proceso de difusión de un hito histórico del fútbol: Jerez cuna*

del fútbol español y andaluz'⁵⁰ que constituye la primera incursión del mundo universitario en el estudio científico de esta cuestión, así como la sección que el futuro Museo del Xerez Club Deportivo dedicará igualmente a nuestra ciudad como pionera del balompié nacional.

7. Bibliografía

- BAEDEKER, K. (1898), *Spain and Portugal: Handbook for Travellers*, ed. Karl Baedeker Publisher, Londres.
- COBOS PRADOS, M. (2022), *La Feria del Caballo de Jerez y su repercusión en el tiempo. Evolución del recinto ferial de Jerez y su repercusión en el paisaje urbano*, Trabajo Fin de Grado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- ESTEVE Y LÓPEZ, J. (1894), *Memoria presentada por el Sr. Arquitecto titular D. José Esteve y López para la construcción de un cementerio católico en esta ciudad*. Imprenta de El Guadalete. Jerez de la Frontera, 1894.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. C. (2019), *175 años de carreras de caballos en la playa de Sanlúcar (1845-2020)*, ed. Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Barrameda, 2019.
- GÓMEZ PALOMEQUE, J. I. y CIRERA GONZÁLEZ, J. A. (2012), *La feria de ganados de Jerez: del Hato de la Carne al Campo de Instrucción. 1868-1903*, ed. AE, Jerez de la Frontera, 2012.
- LAMPARERO MAMPEL D. y PIZARRO MARÍN B. (2002), “Breve historia hípica de Jerez”, En Cámara de Comercio de Jerez (ed.), edición en formato papel de la revista digital www.camaraenaccion.com, septiembre de 2002, Jerez de la Frontera, pp. 34-51, 2002.
- RAMÍREZ LÓPEZ, M., CIRERA GONZÁLEZ, J. A. y GÓMEZ PALOMEQUE, J. I. (2010), *Curiosidades Xerezanas*, II edición, ed. AE., Jerez de la Frontera.
- SERRANO-MACÍAS, M. I. (2021), *La influencia inglesa en Jerez de la Frontera: Urbanismo y arquitectura (1850-1914)*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. 2021.
- VIZETELLY, H. R. (1876), *Facts About Sherry*, ed. Ward, Lock and Tyler, Warwick House. Londres. 1876.

Prensa histórica consultada:

Bell's Life in London and Sporting Chronicle (1870). Londres.

Gibraltar Chronicle and Commercial Intelligencer (1868-69, 1875). Gibraltar.

Guadalete: periódico literario y de interés general, El (1854, 1858, 1861, 1867-69, 1873, 1876, 1879, 1885). Jerez de la Frontera.

50 Publicado en *Retos frente a los paradigmas de las sociedades etnicidad, vulnerabilidad e integración*, ed. Dykinson, 2025, cap. 12, pp. 249-264.

Noticiero Universal, El (1954). Barcelona.
Progreso: periódico político, El (1870). Jerez de la Frontera.

Imágenes:

Fig. 1: www.gigapan.com/gigapans/44987 y elaboración propia.

Fig. 2: www.es-es.topographic-map.com y elaboración propia.

Fig. 3: www.google.es/maps.



CENTRO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS JEREZANOS
